

CORRESPONDE
EXPTE. N° 0034/10

VISTO:

Lo informado por el Señor Intendente en la Inauguración del Período de Sesiones Ordinarias el pasado 5 de Abril sobre la adquisición de un camión Ford 1400 y una caja volcadora para la Delegación Municipal de Oriente; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este Cuerpo velar por el Patrimonio Municipal.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo especificación de los
===== elementos mencionados en el Visto de la presente, (dominio, año), donde fueron
adquiridos, condiciones de conservación y destino de los mismos.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Abril de 2010.-